

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CÍA. LTDA. DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con cinco minutos, en el local del Estudio jurídico Vidal, Barrera & Coello ubicado en la avenida Remigio Tamariz 4-49 y Remigio Romero, de la ciudad de Cuenca, con el apoyo de medios telemáticos a través de la plataforma Google Meet, enlace: meet.google.com/uyh-ipzh-jzs, se reúnen los socios de la compañía de ASESORÍA Y AUDITORÍA MÉDICA LEGAL AMEDILEX CIA. LTDA., estando presente el 100 % del capital social con la participación de los señores Jaime Miguel Guillermo Moreno Aguilar, Juan Pablo Vidal Durán, y Tarquino José Orellana Roldán, decidiendo los mismos constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, con la presencia del Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez en su calidad de Presidente, el Abg. Christopher Einzmann en su calidad de Gerente, que actúa como secretario, la señora Maribel Urgilés, contadora de la compañía y el Dr. Tarquino Orellana Serrano como invitado. Una vez constatado el quorum, presidencia consulta a la Junta sobre la forma de votar, resolviendo la misma por unanimidad que sea de manera pública. El señor Abg. Christopher Einzmann propone que sea el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de Presidencia correspondiente al año 2019. 2.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al año 2019. 3.- Conocimiento y resolución acerca del balance general, estado de resultados y anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2019. 4.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Orden del día que consultado a los miembros sobre su conformidad, es aprobado de consuno. La presidencia dispone a secretaría iniciar con el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe de Presidencia correspondiente al año 2019:

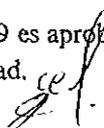
Procede a presentar su informe anotando que dentro de las principales ejecutorias en el año 2019, se destaca el fortalecimiento de la relación con sus socios estratégicos como son UNITECO y DS Legal Group. Se informa sobre la incorporación como asociadas de la doctora Paola Aguilar, especialista en Derecho Médico, así como la abogada Gabriela Chiriboga, en la ciudad de Loja. AMEDILEX durante el año 2019 ha hecho uso de los medios alternativos de solución de conflictos como es la Mediación.

Se pone a consideración de los socios tomando la palabra el socio doctor Juan Pablo Vidal, quien felicita y mociona que se apruebe el presente informa, siendo secundado por todos los presentes y aprobándose el punto por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondientes al año 2019:

Procede a dar lectura de su informe anotando que durante el año 2019 se han patrocinado 10 causas en el ámbito penal, estando activos a la fecha 8 investigaciones y procesos, 7 en la provincia del Azuay y 1 en la provincia de Loja. De igual manera se han realizado 10 acompañamientos a versiones en el área penal durante el año 2019. Se ha patrocinado 3 causas administrativas, las cuales se encuentran activas. Se han realizado diferentes contratos menores de asesoría, con asociaciones científicas y se han dado charlas y se ha fortalecido la marca AMEDILEX.

El informe del año 2019 es aprobado por unanimidad y se adjunta como habilitante a la presente acta. Punto aprobado por unanimidad.



3.- Conocimiento y resolución acerca del balance general, estado de resultados y anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2019:

Presenta su informe la Contadora Maribel Urgilés acerca del ejercicio económico de la compañía correspondientes al año 2019, entre ellos el estado de las cuentas y el balance, informándose que se ha cumplido con las obligaciones y que la compañía se lleva toda actividad de conformidad a las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera y demás aplicables. Ejercicio económico del 2019 que queda aprobado de consuno.

Punto aprobado por unanimidad.

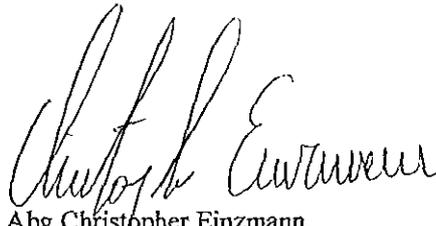
4.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales:

Toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que sobre la utilidad del ejercicio del año 2019, se canceló el valor correspondiente al impuesto a la renta y provisiona el 5% de reserva legal y la diferencia que se deje en utilidades no distribuidas y se utilicen en el próximo ejercicio económico para la creación de un evento propuesto por los doctores Tarquino Orellana y Juan Pablo Vidal, así como en cursos de formación para el equipo de AMEDILEX.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede diez minutos de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Sesión se da lectura del Acta, la misma es aprobada a las ocho horas con cincuenta y dos minutos por parte de los distinguidos socios. Sin más puntos que tratar en el orden del día, la Presidencia declara terminada la Sesión de la Junta General Universal, firmando para constancia de lo expuesto el señor Presidente, el Secretario que certifica.



Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez,
PRESIDENTE



Abg. Christopher Einzmann,
GERENTE GENERAL – SECRETARIO